

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad informa de que, en su Informe de Resultados del Tercer Trimestre de 2025, publicado hoy, se comunica la puesta en marcha de un Plan de Eficiencia y Competitividad que se desarrollará en el período 2025-2027 apoyado en dos pilares principales, por un lado, la implantación de soluciones de Inteligencia Artificial y reingeniería y automatización de procesos, y, por otro, la racionalización de sus procesos operativos; la ejecución de los proyectos de los que se compone este Plan implicará una reducción ordenada de su estructura de personal en el marco de un Proceso de Despido Colectivo ya iniciado.

El conjunto del Plan tiene un potencial de ahorro anual en *cash cost* de aproximadamente 22€/t y una salida de caja estimada en 23 Mn€ en el transcurso de dos años. Lo anterior arroja un valor actual neto (VAN) de aproximadamente 200 millones de euros.

Madrid, 28 de octubre de 2025